

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

Orden de 7 de mayo de 2019, por la que se modifica la Orden de 14 de junio de 2018, por la que se aprueba el expediente del proceso selectivo correspondiente al concurso de méritos para acceso al Cuerpo de Inspectores de Educación convocado por Orden de 14 de noviembre de 2016, así como la lista del personal que ha superado dicho proceso selectivo.

Interpuesto por don Manuel Jesús Ramos Corpas recurso contencioso-administrativo contra la Resolución de 28 de marzo de 2017, de la Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía, por la que se declararon aprobadas las listas definitivas de las personas admitidas y excluidas en el procedimiento selectivo para acceso al Cuerpo de Inspectores de Educación en plazas del ámbito de gestión de la Comunidad Autónoma de Andalucía convocado por Orden de la Consejería de Educación de 14 de noviembre de 2016, la Sentencia de 28 de mayo de 2018, dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Once de Sevilla, estimaba la petición del recurrente, declarando el derecho del mismo a figurar en la lista definitiva de admitidos en el mencionado procedimiento selectivo, con las consecuencias legales que a ello sean inherentes.

Por Orden de la Consejería de Educación de 20 de junio de 2017, se nombró personal funcionario en prácticas a quienes superaron el concurso de méritos para acceso al Cuerpo de Inspectores de Educación, convocado por la referida Orden de 14 de noviembre de 2016.

Por Orden de 14 de junio de 2018, se aprobó el expediente del proceso selectivo, así como la lista del personal que superó dicho proceso selectivo.

Mediante Orden de la Consejería de Educación de 21 de junio de 2018 se daba cumplimiento a la sentencia dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Once de Sevilla en el P.A. 243/17.

En cumplimiento de dicha orden, la Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos dictó Resolución de 20 de septiembre de 2018 resolviendo, entre otras cuestiones, declarar el derecho de don Manuel Jesús Ramos Corpas a figurar en la lista definitiva de admitidos en el mencionado procedimiento selectivo para acceso al Cuerpo de Inspectores de Educación, dando traslado al Presidente del Tribunal Calificador y a la Presidenta de la Comisión de Baremación, a fin de hacer efectivo el fallo de dicha Sentencia.

Por Resolución de 27 de noviembre de 2018, el Tribunal Calificador hace pública las puntuaciones obtenidas por el Sr. Ramos Corpas en las fases de Concurso de méritos y Memoria de actuación, así como la puntuación global.

Por Resolución de 14 de diciembre de 2018, de la Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, se nombra al Sr. Ramos Corpas funcionario en prácticas del Cuerpo de Inspectores de Educación, con efectos de 1 de septiembre de 2017.

Por Resolución de 18 de marzo de 2019 se declara a don Manuel Jesús Ramos Corpas exento de la realización de la fase de prácticas, y comprobado que cumple con los requisitos establecidos en el punto tercero de la Resolución de 3 de julio de 2017, en relación con la base séptima de la citada Orden de 14 de noviembre de 2016, así como los requisitos generales y específicos de participación establecidos en la convocatoria

DISPONGO

Primero. Modificar el listado del Anexo de la Orden de 14 de junio de 2018, por la que se aprueba el expediente del proceso selectivo correspondiente al concurso de méritos para acceso al Cuerpo de Inspectores de Educación convocado por Orden de 14 de noviembre de 2016, así como la lista del personal que ha superado dicho proceso selectivo, por Resolución de la Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos de cumplimiento de Orden de la Consejería de Educación, de ejecución de sentencia, en los términos siguientes:

Incluir a don Manuel Jesús Ramos Corpas, con DNI ***4759**, con una puntuación global de 7,036 puntos, quedando en la lista general de aprobados entre Teijeiro Fuentes, José Carlos, con DNI ***8651** con una puntuación de 7,519 y Peña Martín, Julia, con DNI ***7140**, con una puntuación de 6,688.

Segundo. Proponer al Ministerio de Educación y Formación Profesional el nombramiento como personal funcionario de carrera del Cuerpo de Inspectores de Educación de don Manuel Jesús Ramos Corpas, con efectos de 1 de septiembre de 2018.

Sevilla, 7 de mayo de 2019

FRANCISCO JAVIER IMBRODA ORTIZ
Consejero de Educación y Deporte